

<b>CÓDIGO: PER-030-B</b>	<b>PERÚ</b>		
<b>IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CHIPILICO</b>			

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Ampliar y mejorar la cobertura y gestión de los servicios del agua potable y saneamiento, manejo de residuos sólidos y afianzamiento hídrico que integran la Mancomunidad Municipal en la Sub-cuenca del río Chipillico, con el fin de alcanzar las metas del milenio y contar con servicios de buena calidad, eficientes y auto-sostenibles en el largo plazo.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1: Incrementar la población con acceso a mejores servicios de agua y saneamiento básico y mejores sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- OE2: Contribuir a la gobernanza local del sector del agua y saneamiento en la MANCHI, implementando un modelo de gestión eficiente en aspectos políticos, sociales, económicos, ambientales y administrativos que contribuya con la sostenibilidad social de los sistemas incorporando la participación activa de las mujeres en el acceso a la participación y a los órganos de poder.
- OE3: Apoyar en la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos para proteger las fuentes de agua que abastecen a las usuarias y usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento, en calidad (afianzamiento hídrico) y en calidad (gestión de residuos sólidos) de las localidades priorizadas por el Programa.

### 1.3. PLAZOS

<b>Fecha de aprobación Consejo de Ministros:</b>	28 de octubre de 2011
<b>Fecha de firma del Convenio:</b>	11 de febrero de 2013
<b>Fecha de inicio de ejecución:</b>	15 de mayo de 2015
<b>Plazo de ejecución:</b>	48 meses
<b>Fecha de fin de ejecución:</b>	14 de mayo de 2019
<b>Fecha cierre de programa:</b>	30 de septiembre de 2019

### 1.4. SOCIOS LOCALES

<b>Entidad beneficiaria:</b>	Mancomunidad Municipal de la subcuenca del río Chipillico (MANCHI)
<b>Entidad ejecutora:</b>	Mancomunidad Municipal de la subcuenca del río Chipillico (MANCHI)

### 1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
------------------------	-------------	----------------

<b>Aportación FCAS</b>	6.601.802,32 €	78,38%
<b>Aportación local</b>	1.821.290,88 €	21,62%
<b>TOTAL</b>	8.423.093,20 €	100%

## 1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

**Zona de actuación:** Río Chipillico. Region de Piura



**Tipo de intervención:** Infraestructura de agua potable y saneamiento básico  
Gestión integral de los recursos hídricos  
Gestión integral de residuos sólidos  
Fortalecimiento institucional y organizacional  
Formación y generación de capacidades  
Género y trabajo social

**Zona de ejecución:** Rural

**No. Beneficiarios:** 6.606

## 2. LÍNEAS DE TRABAJO

### 2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Sistemas integrales de saneamiento (SIAS).

Componente II: Gobernabilidad local del agua.

Componente III: Gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) y residuos sólidos (RR.SS).

El enfoque de género se aplicará de manera transversal en todo el programa.

El programa se estructura en los siguientes resultados de desarrollo:

- Resultado 1: Mujeres, hombres, niñas y niños con acceso a los servicios de agua potable y

saneamiento en las localidades priorizadas de la MANCHI (Cobertura).

- Resultado 2: Los titulares de derecho y de responsabilidades gestionan correctamente los servicios de agua y saneamiento.
- Resultado 3: Garantizada la sostenibilidad económica de los servicios.
- Resultado 4: Mejorada la participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas para la gestión de los servicios de agua potable, saneamiento y residuos sólidos sin discriminación con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a nivel local, distrital y de mancomunidad.
- Resultado 5: Fortalecidas las capacidades de los sujetos de obligaciones para la gestión sostenible de los servicios de agua potable, saneamiento, residuos sólidos y afianzamiento hídrico.
- Resultado 6: Fortalecido el nivel de articulación de las diferentes instituciones para la gestión de los servicios de agua, saneamiento, residuos sólidos y afianzamiento hídrico desde un enfoque de interculturalidad y género.
- Resultado 7: Las mujeres forman parte activa de las estructuras operadoras y en instancias de coordinación.
- Resultado 8: Mejorada la equidad de género en el uso del tiempo tras la implementación de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- Resultado 9: Mejoradas las prácticas de higiene en mujeres, hombres, niñas y niños.
- Resultado 10: Protegidas las fuentes de agua que abastecen a las usuarias y usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento en cantidad (afianzamiento hídrico) y calidad (gestión de residuos sólidos).

## 2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

- El ejecutor principal presentó el informe final en fecha del 30 de septiembre de 2019, fecha establecida a partir de una prórroga de 45 días del plazo de justificación.
- Programa alcanzó un avance presupuestario del 28,36% con fondos FCAS y del 13,09 de los fondos de la contrapartida. En total se ha ejecutado un 25,06% del presupuesto total del programa.
- Desde la OTC, se envió el expediente de justificación del programa al DFCAS, el 12 de diciembre de 2019, aunque está pendiente el reintegro de los Fondos FCAS no invertidos.

## 2.3. RESULTADOS

- Se ha alcanzado el 12,5% de la meta de atención a la población prevista con 2 sistemas construidos de los 20 previstos. Se ha llegado a un total de 172 viviendas y 6 locales públicos en Las Pircas y a 67 viviendas y 5 locales públicos en Canales.
- En términos de población se ha llegado a beneficiar a un total de 826 habitantes (509 en Las Pircas y 317 en Canales)
- En total 239 viviendas frente a las 1.453 previstas inicialmente por el Programa, es decir el 16,4%.
- En el caso de las instituciones públicas se ha dotado con servicio a 11 de las 40 previstas.

## 2.4. LECCIONES APRENDIDAS

- Capacidad Institucional del Beneficiario- Es importante tomar en cuenta en futuros programas las capacidades instaladas de los beneficiarios de las subvenciones y realizar un análisis profundo de las capacidades institucionales, además tener en cuenta dicho análisis a la hora de definir el arreglo de gestión más adecuado para su ejecución.
- Los requerimientos de los programas del FCAS se han mostrado complejos para una institución débil y frágil como era la Mancomunidad de la Subcuenca del Río Chipillico.
- En los programas donde existen debilidades institucionales, se recomienda incluir acciones de fortalecimiento institucional y de gestión de la propia institución que esté acorde con el análisis de las necesidades identificadas.

### 3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Unidad Básica de Saneamiento mejorada, Las Pircas



Fotografía 2: Reservorio y sistema de cloración del sistema de abastecimiento de agua potable de la Localidad de Canales-Sapillica

### 4. ENLACES DE INTERÉS

- FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS>
- Oficina Técnica de Cooperación en Perú: <http://www.aecid.pe/que-hacemos/medio-ambiente/agua-y-saneamiento/implementacion-de-servicios-de-agua-y-saneamiento-manejo-de-residuos-solidos-y-afianzamiento-hidrico-en-la-mancomunidad-municipal-de-la-subcuenca-del-rio-chipillico>